ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución Nº 1

A : **Mancuso & Cía. S.R.L. - Dirección: Juan de Mena N° 620-Luque-Paraguay.**

De : **Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.**

Referencia : **Contrato N° 7952/2019 -CD Nº 6445/2019** ***"Adecuación de Aforador para Vertedero Margen Derecha, Aguas Abajo - Presa Acaray".***

Fecha : **18 de diciembre de 2019.** Hoja Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación al Contrato de referencia, a fin de remitirles la ***Orden de Inicio para comenzar las obras, a partir de la fecha 19 de diciembre de 2019.***

Al respecto, les notificamos los siguientes aspectos:

1- **Presentar lista de personal** propuesto para la obra – copia de Formulario N° 17.
2- **Lista de equipos, herramientas** destinadas a la ejecución de los trabajos conforme Formulario N° 18.
3- **Presentar las pólizas**, referente a Seguro contra daños a terceros, Seguro contra accidentes de trabajo y Seguro contra los riesgos en la zona de obras, se solicita la presentación y la suscripción de las pólizas.
4- **Programa de ejecución:** se solicita la presentación de un programa de ejecución de los trabajos, describiendo las disposiciones y métodos generales que propone para la realización de los trabajos en la obra, definiendo los métodos, los materiales, los equipos y el calendario de los trabajos a realizar en obra, para su aprobación por nuestra fiscalización, si corresponde.

Se comunica, que el Ing. Gaspar Maidana – Director de Obra – designa al Técnico de Obras Civiles Oscar Maldonado, funcionario de este Departamento, como la persona encargada para fiscalizar los trabajos durante la ejecución de la obra y el Ing. Carlos Barrios como Administrador del Contrato de Referencia

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Claudio Cabral Lovera
Mancuso & Cía. S.R.L.

Ing. Carlos E. Barrios O.
Sección Proyectos de Obras
de Generación y Transmisión.